

EL GOBIERNO NO TOLERARA CONFLICTOS DE INSPIRACION POLITICA EN SERVICIOS BASICOS

- EL SEÑOR MARTIN VILLA EXPLICA LA HUELGA DEL METRO
- EL CARACTER PRIVADO DE LA EMPRESA —DIJO— «ES MAS QUE DISCUTIBLE»

MADRID, 10 (INFORMACIONES).—«El Gobierno fue informado sobre la situación de los conflictos laborales y reafirmó su posición de distinguir con toda claridad entre los problemas propiamente tales, legalmente planteados, y la defensa del orden público, claramente afectado por determinadas acciones que repercuten en servicios públicos básicos para la comunidad, en el bien entendido que el Gobierno no está dispuesto a tolerarlas cuando las motivaciones sean de carácter político.»

Con estas palabras se inició anoche la exposición de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en la sede de la Presidencia del Gobierno bajo la presidencia de don Carlos Arias Navarro. El señor Martín Garmiro hizo, en su calidad de titular de Información y Turismo, la habitual notificación de los acuerdos tomados, ampliando la referencia oficial. Le acompañaban esta vez los ministros de Relaciones Sindicales y Comercio, señores Martín Villa y Calvo Sotelo, respectivamente. El motivo de la presencia de estos ministros era el planteamiento del conflicto del Metro (resuelto en principio cuando la conferencia de Prensa se inició) y la aprobación de un decreto sobre regulación de horarios comerciales. Ambos temas son de evidente interés, y los titulares de los Ministerios citados explicaron a los periodistas sus particularidades.

REFORMA PEQUENA, PERO REAL

Habló en primer lugar don Leopoldo Calvo Sotelo para señalar, de entrada, que la reforma del horario del comercio es "pequeña, pero real en el sentido de una mayor libertad". Recordó que su antecesor en el cargo, don José Luis Cerón, había estudiado el tema "detallada y eficazmente" y manifestó que, al fin, "las dificultades han sido vencidas". Dijo el ministro que el corazón del decreto es su artículo quinto, según el cual el horario se fijará libremente para cada establecimiento, pudiéndose acordar la jornada continuada.

El decreto sobre regulación de horarios comerciales contiene, como principio general, que el comercio de venta al por menor tendrá libertad de horario para la apertura y cierre, sean cuales fuesen las características técnicas del negocio y la modalidad comercial.

En ningún caso podrán perjudicarse los derechos reconocidos por la legislación laboral ni las situaciones individuales adquiridas con anterioridad.

En cuanto a las limitaciones, el decreto establece un mínimo de apertura de cuarenta y cuatro horas semanales y un máximo de sesenta horas, salvo casos excepcionales. El horario de coincidencia será de diez a trece horas, por la mañana, y de diecisiete a diecinueve, por las tardes.

Dentro del mínimo y máximo señalados puede practicarse un régimen de jornada continua, y también es opcional cierre de media jornada a la semana, de mañana o tarde.

Se establece en el decre-

to la necesidad de autorización expresa del gobernador civil para las excepciones al régimen general cuando se trate de capitales de provincias y ciudades de más de 50.000 habitantes. En las demás poblaciones se solicitará del Ayuntamiento respectivo.

Como razones a tener en cuenta para estas autorizaciones se establecen las peculiaridades sectoriales y locales de la actividad comercial; la densidad y distribución de las poblaciones; sus hábitos de compra; jornada de trabajo del consumidor; interés turístico; carácter y emplazamiento de los establecimientos; usos laborales; costumbres locales y el calendario de fiestas legalmente establecidas.

El nuevo horario se establece, con carácter experimental, por un año, al cabo del cual podrá revisarse.

«Dentro de estos límites —anunció el señor Calvo Sotelo— la libertad será máxima. Esta libertad permitirá la jornada continua a los comercios que así lo deseen. También se permitirá cerrar media jornada, sin que tenga por qué ser el sábado el día oportuno. De esta manera, Madrid deja de ser una excepción en Europa, y España se sitúa en un discreto término medio entre países con libertad horaria total y los que disfrutan de libertad dentro de un orden, como diría Forges.»

i *Que se haga una cita de Forges en la referencia de un Consejo de ministros es ciertamente una anécdota novedosa, y acaso reveladora de un nuevo talante. El señor Calvo Sotelo, ministro de Comercio, citando a Forges viene a sumarse a tanto español que se identifica con el humor —yo la filosofía?— de nuestro compañero. Todo termina cambiando, dentro de un orden, claro está*

LOS DERECHOS DE LOS EMPLEADOS

Se le preguntó al ministro si esta libertad de horarios se concede a los patronos sin ninguna restricción o se considera la posibilidad del diálogo con los empleados. Respondió el señor Calvo Sotelo que estos últimos verán salvaguardados sus necesidades y derechos. Preciso que la jornada continuada proporcionará facilidades para la administración del ocio o para cualquier otra ocupación, sin que se pierdan, como hasta el momento, tres horas por la ruptura de la jornada laboral. Esta ventaja afectará más a los grandes almacenes que a las pequeñas tiendas. Indicó que los primeros espe-

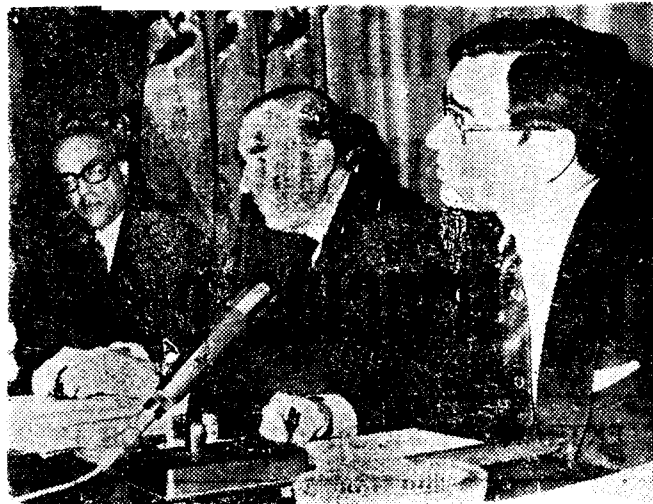
medida como la adoptada.

El decreto entrará en vigor desde el momento de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado". El artículo décimo establece que las nuevas normas serán revisadas en el término de un año, si la experiencia lo aconseja.

Preguntado por el régimen para farmacias y Bancos, el ministro respondió que las primeras disfrutaban de disposiciones propias, que serán las que prevalezcan. Los bancos no estarán comprendidos entre los establecimientos que el decreto contempla.

LA HUELGA DEL METRO

El ministro de Relaciones Sindicales, don Rodolfo Martín Villa, explicó la gestación del conflicto del Metro, y dijo que el convenio vigente se basaba en un sistema de variaciones de tarifas, armonizado con un equilibrio empresarial. Manifestó que el día 5 de enero pasado recibió personalmente al Jurado de empresa para estudiar la cuestión planteada. En la propia tarde del día 5, y sobre todo en la madrugada del día 6, estalló la huelga. A mediodía el ministro, según dijo, celebró su segunda reunión con la representación de los trabajadores y le comunicó que la demanda no estaba justificada en lo que con-



Cifra Los ministros de Información, Comercio y Relaciones Sindicales, informaron a los periodistas de lo tratado en el Consejo

para cualquier arreglo. Recalcó que los días 7 y 8 fueron "días negros" en la historia de este conflicto, excepto en la medida en que sirvieron para demostrar la eficacia de la colaboración de la Agrupación de Ferrocarriles para hacer funcionar un servicio público esencial.

Dijo también el señor Mar-

dos. Manifestó el señor Martín Villa que el Jurado recomendó la reincorporación a los turnos de la mañana. El ministro elogió la actitud del titular de Trabajo, señor Solís, por su "gran comprensión e interpretación flexible de las normas laborales".

EL «HOMBRE BUENO» NO EXISTIO

Preguntado el señor Martín Villa sobre el papel jugado por un presunto "hombre bueno" que habría mediado entre las partes, respondió que dicha figura no ha existido nunca en esta historia, pero admitió que podría valer un recurso de esta naturaleza en el futuro. Pese al mentís reconoció el ministro que habían existido "dos hombres buenos espontáneos": uno el presidente de la Unión de Trabajadores del Transporte, señor Abad, y el otro un inspector de Trabajo, afecto a la Delegación de Trabajo de Madrid, concretamente el señor Barrionuevo.

NO HUBO CONDUCTA ANTISOCIAL DE LA EMPRESA

Negó el ministro —respondiendo a una pregunta que le fue formulada— que proceda multar a la empresa del Metro, atribuyéndole una conducta antisocial, si bien reconoció que su carácter privado es más que discutible. Dijo que el régimen del Metro aquí es único en el mundo. Insistió en que un reparto de beneficios rebasados no equivale a un comportamiento antisocial.

En cuanto a la circunstancia de que presuntamente no se hayan facilitado locales sindicales a los trabajadores y, en consecuencia, éstos hayan tenido que recurrir a los encierros en iglesias, el señor Martín Villa declaró —respondiendo a una pregunta en tal sentido— que no creía se haya solicitado a la Organización Sindical, en estos días, ningún permiso para celebrar reuniones en locales de su pertenencia. Admitió que cuanto más se utilice el decreto sobre derecho de reunión menos se recurrirá a los templos. Aprovechando este tema, puntualizó que, a su juicio, ha habido en el conflicto en planteamiento de un «creto de determinados grupos políticos». También dijo que

NOMBRAMIENTOS

DON SALVADOR SANCHEZ-TERAN, GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA
DON MANUEL AZPILICUETA, SUBSECRETARIO DE PLANIFICACION

DIRECTORES GENERALES:

JUSTICIA: DON RAFAEL MENDIZABAL
CORREOS: DON JUAN ECHEVARRIA PUIG
ASISTENCIA SOCIAL: DON GABRIEL CISNEROS
TRAFICO: DON JOSE IGNACIO SAN MARTIN
UNIVERSIDADES: DON GABRIEL FERRATE
SERVICIOS SOCIALES: DON PASCUAL CALDERON
SEGURIDAD SOCIAL: DON JUAN VELARDE
PESCA MARITIMA: DON VICTOR MORO

SECRETARIOS GENERALES TECNICOS:

GOBERNACION: DON JUAN ALFONSO SANTAMARIA
EDUCACION: DON SEBASTIAN MARTIN-RETORTILLO

cierre al aumento de la peseta repercutible en los salarios, aunque si en lo relacionado a los beneficios repartidos entre los accionistas.

El ministro puso simultáneamente de relieve la ilegalidad de la huelga recaída sobre un servicio público e hizo hincapié en la postura que desde el primer momento mantuvo en orden a la reanudación de la normalidad como condición previa

al aumento de la peseta repercutible en los salarios, aunque si en lo relacionado a los beneficios repartidos entre los accionistas.

Al largo de la mañana del día 9 se fue desvaneciendo —siempre según el relato ministerial— el punto muerto de la negociación, al girar ésta sobre las garantías contra eventuales despi-

VIAJE DEL SEÑOR AREILZA A EUROPA

EN DOS O TRES SEMANAS ESTARA LISTA
LA MODIFICACION DE LA LEY ANTITE-
RRORISMO

PROBABLE: PARA LA REGULACION DE
LOS PARTIDOS SE APROVECHARA LA
LEY DE ASOCIACIONES DE 1964

(Viene de la página primera)

no había programado unos plazos fijos para esa integración, pero que sí tenía bien establecido y fijo era el objetivo final. «Sabemos —afirmó el señor Areilza— que habrá una larga negociación. Y creemos que el paulatino acercamiento a la Comunidad Europea será paralelo al proceso de nuestra evolución política interior. Ahora bien —puntualizó—, esta evolución interna se realizará sin condicionamientos ni presiones. Tendrá lugar porque el pueblo español la quiere.»

En contestación a la pregunta de si la intención de ingresar en la Comunidad Europea sería sometida a referéndum, el ministro afirmó que constitucionalmente no era necesario hacerlo, pero tampoco está excluido que llegado el momento de la integración quiera el Gobierno consultar al pueblo para tener la seguridad de contar con su respaldo. Manifestó el ministro su esperanza de poder visitar en el plazo de dos meses a los otros países miembros de la Comunidad para exponerles los propósitos renovadores del Gobierno y sus deseos de aproximación.

El señor Areilza no contestó directamente a la pregunta sobre si España entraría también en la O.T.A.N., pero tuvo interés en distinguir las dos cuestiones: una cosa es la Comunidad y otra la Alianza. Esta segunda, de la que forman parte más países, es más complicada. Para ambas cosas se requieren, pues, negociaciones distintas y separadas.

EVOLUCION ESPAÑOLA

El ministro pidió un margen de paciencia ante la objeción que le hizo un periodista de que la declaración del Gobierno de la Monarquía no contenía un programa concreto: «Ha tenido muy poco tiempo», dijo el señor Areilza. Pero alegó que en las declaraciones del presidente Arias a la revista «Newsweek» ya se contenían elementos suficientes de un programa claro: habrá reformas de la Constitución, existirán partidos políticos, se establecerán mediante elecciones una Cámara representativa, se regularán las libertades de reunión, manifestación y expresión y, actualmente, se estudia la reforma del decreto-ley Antiterrorista, estudio que estará listo dentro de dos o tres semanas. Habrá, insistió el ministro, un cauce legal para que se organicen los partidos políticos. ¿Cuál va a ser éste? «Quizá —insinuó Areilza— se podría aprovechar la ley de Asociaciones de 1964, haciéndola extensiva a los partidos, lo que no requiere un tratamiento constitucional. Al señor Gil-Robles, quien accediéndose a esa ley pretendía ser reconocido como grupo político, le dijeron que no cuando la solicitó y estaba en el Poder el anterior Gobierno. Yo tengo la seguridad de que a estas horas le habrían dicho que sí.»

INVERSIONES ALEMANAS

Finalmente, el ministro abordó el tema de las posibilidades de inversión alemana en España. En los dos

días de estancia —particularmente en las comidas—, el ministro español ha establecido contacto con representantes del mundo financiero e industrial en Alemania. A través de esos contactos reconoció el ministro que había percibido el deseo de participar en el desarrollo tecnológico y económico español. Pero que había notado también cierta preocupación porque también a nuestro país ha llegado la crisis económica. En estos medios financieros alemanes se cree que la reactivación en España debe ser lenta para no propiciar una peligrosa inflación, que debería durar un período de dos años. Pasada esta etapa, desearían volver a emprender una política de inversiones en España.

Terminada la rueda de Prensa, el conde de Motrico se entrevistó con el secretario general de la Social-Democracia y secretario de Estado también para las Relaciones Exteriores, señor Wischniewski, que tenía la representación personal de Willy Brandt —ausente, en Noruega—. La entrevista se celebró mano a mano, sin séquito, porque quería dársele el cariz de un encuentro político y no de una reunión de Gobierno a Gobierno. Wischniewski se mostró resueltamente favorable a la integración de España en la Comunidad, una vez superados los obstáculos que lo impiden. Este mismo deseo le manifestó al conde de Motrico Helmut Kohl, con quien el ministro español se entrevistó posteriormente, también a solas. Kohl, jefe de la Democracia Cristiana alemana y candidato a canciller de la oposición, se interesó por la situación de los grupos demócratas cristianos en España.

Hacia las seis de la tarde voló el señor Areilza hacia Luxemburgo. En el aeropuerto le esperaba Gaston Thor, Presidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores. La visita ofrecía gran importancia por ser Thorn también presidente del Consejo de ministros de la Comunidad Europea durante el próximo semestre y de la Asamblea General de la O.N.U. Hablaron, sin acompañantes, durante hora y cuarto en el palacio presidencial sobre los problemas comunitarios que plantea la integración de España, que por ser multilaterales exigen cautela y prudencia. También abordaron el tema del Sahara, y el Señor Thorn comentó positivamente cómo había llevado España el proceso de descolonización. Al parecer trataron también del posible desbloqueo de la congelación de negociaciones que, en el otoño pasado, con motivo de las ejecuciones llevadas a cabo en España, decretó unilateralmente la Comunidad. El primer gesto que cabe esperar de la Comunidad es esa descongelación. Entonces España podrá reanudar el diálogo, que, una vez iniciado, puede tener otros objetivos finales distintos de los percibidos hasta ahora.

Ayer mismo por la noche llegó el señor Areilza a París, donde hoy por la mañana ha iniciado sus conversaciones con el ministro de Asuntos Exteriores Sauvagnargues.

ESTA NOCHE,
EN MADRID

DETENCIONES DOMICILIARIAS DE REPRESENTANTES SINDICALES

MADRID, 10. (INFORMACIONES.)—Esta noche, entre las doce y las tres, han sido detenidos en sus domicilios, por agentes del Cuerpo General de Policía, varios representantes sindicales, pertenecientes a la rama del Metal. De acuerdo con nuestras noticias, entre los detenidos figuran varios miembros del Jurado de Standard Eléctrica —I.T.T. (don Adolfo Piñedo, secretario del Jurado y vocal provincial; don Manuel Valbuena, jurado y vocal provincial, y doña Ascensión Martín— y otros representantes sindicales de diversas empresas: don Fidel Alonso Plaza, de Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima (C.A.S.A.), presidente de la Agrupación de la U.T.T. del Metal de Getafe y presidente nacional de la VI Agrupación del Metal; don Manuel Alarcón Olmedo, enlace de Siemens, y don Francisco Moreno, representante sindical de Fiat Hispania. También habría sido detenido don Francisco Serrano, de Seix Barral; y, según nuestras noticias, permanece todavía en las dependencias de la Dirección General de Seguridad don José Ramón Martínez Perea, enlace sindical del Banco Español de Crédito, que fue detenido en la manifestación de empleados bancarios que se celebró a primeras horas de la tarde del pasado día 8.

A esta relación hay que añadir —de acuerdo con un despacho difundido a última hora de la mañana por la agencia Pyresa— nueve nombres, a veces incompletos, correspondientes a otras tantas detenciones efectuadas igualmente en el transcurso de la noche. Se trata de otro trabajador de Standard-I. T. T. —el señor Varela, de instalaciones—; de don Bautista Pérez, enlace sindical de Kelvinator; el señor Lupión, representante sindical de Pegaso y vocal provincial de la VI Agrupación Nacional del Metal, así como de una trabajadora cuya empresa se desconoce, de nombre Rosa, y que es la esposa del señor Lupión. Se sabe igualmente que continúan detenidos en la Dirección General de Seguridad los cuatro integrantes de la manifestación de vecinos de Vallecas y Palomeras, que el pasado día 8 recorrieron pacíficamente las avenidas de la Albufera y de la Ciudad de Barcelona en apoyo de los trabajadores del Metro.

CUATRO DIPUTADOS DEMOCRISTIANOS ALEMANES, EN MADRID

MADRID, 10. (INFORMACIONES.) — Los diputados alemanes democristianos Pierioth, Sprung, Vorgt y Blenem han llegado a Madrid con la finalidad de informarse sobre el terreno acerca de la evolución política española.

Los cuatro diputados del Bundestag mantendrán contacto con grupos democristianos españoles. A tal efecto se han entrevistado, o lo harán en las próximas horas, con don Joaquín Ruiz-Giménez, don José María Gil-Robles y don Abelardo Algara, entre otros.

Esta tarde celebrarán una conferencia de Prensa para informar de sus actividades.